

Quito, 10 de marzo del 2024

## ¡YA BASTA, 30 MESES INCUMPLIENDO UNA SENTENCIA!

TODO empezó HACE MAS DE 55 AÑOS, cuando la PETROLERA CHEVRON perforó los primeros pozos petroleros en la Amazonía Ecuatoriana; y, con su actitud racista, destruyó una buena parte de la Amazonía. El crimen ha continuado con Petroecuador, en los últimos 30 años. Ante este crimen continuado, el 20 de febrero del 2020 un grupo de 9 niñas de Sucumbíos y Orellana, presentaron una Acción de Protección contra el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica por la quema de gas asociado en más 447 mecheros de la industria petrolera.

1 año más tarde, en julio del 2021, la justicia “[...] Declara que el estado ecuatoriano vulnera los derechos que les asiste a las accionantes a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, a la salud, al agua y los derechos de la Naturaleza. Los jueces ordenaron, *la eliminación de todos los mecheros que afecten a las poblaciones. A realizar un estudio para determinar las fuentes de agua contaminadas, y un estudio para determinar el impacto de los tóxicos de hidrocarburos en la salud humana.* Hasta ahora, ninguno de los tres Ministerios implicados, han cumplido con la sentencia. Todos ellos continúan vulnerando los derechos de la población, en especial de las mujeres.

3 años más tarde, nada se ha cumplido. Únicamente unas disculpas públicas, cargadas de cinismo e hipocresía, pues se disculpan por contaminar y siguen contaminando. A marzo del 2024 el número de mecheros no solo que NO ha disminuido, sino que aumentó a más de 486 mecheros.

Cada día la situación empeora, pues ahora, en el gobierno de Daniel Noboa, las ministras de Recursos Naturales y de Ambiente, no solo que desconocen información básica de sus carteras de estado, sino que van de tumbo en tumbo con sus acciones desacertadas, mientras el ministro de salud mantiene a los hospitales de la Amazonia en completo abandono, especialmente a las y los pacientes oncológicos.

Andrea Arrobo, ministra de Recursos Naturales habla de manipulación al referirse a las nueve niñas demandantes y afirma que ha eliminado 2 mecheros en 30 meses. **Deje de mentir ministra y cumpla la sentencia, elimine los mecheros.**

La señora, Sade Fritschi, ministra de Ambiente, continúa reuniéndose con países inexistentes, y no es capaz de cumplir con su deber legal y constitucional, frente a la Naturaleza, comunidades y personas.

Todo este incumplimiento se da con la venia de la jueza de ejecución de sentencia, que está intimidada y no es capaz de hacer cumplir la ley, y sancionar a quienes incumplen con la sentencia.

Otro actor corresponsable de este crimen es la Asamblea Nacional, particularmente la Comisión de Biodiversidad, encabezada por el asambleísta por Sucumbíos Guido Vargas, quien se ha puesto al servicio de crimen que cometen las empresas y tampoco cumple con su deber de fiscalizar.

**NUEVA LOJA:** Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405

**Email:** [udapt1993@gmail.com](mailto:udapt1993@gmail.com) **WEB:** [www.texacotoxico.net](http://www.texacotoxico.net)

**Facebook:** @udapt\_oficial **Twitter:** @udapt\_oficial

Es necesario indicar, que el Estado ecuatoriano, dueño del hidrocarburo, al autorizar que se quemara el gas asociado en los mecheros, está autorizando cada año, que se quemen por lo menos UN MIL TRECIENTOS MILLONES DE DOLARES AMERICANOS por año en los mecheros. Es también un crimen económico.

Es evidente que existen nueve mujeres, nueve niñas, que han luchado cinco años buscando justicia y reparación. Sin embargo, al frente están distintos ministerios, la Judicatura y la Asamblea Nacional, que se vuelven incapaces de respetar y hacer respetar las sentencias constitucionales. Que la lucha de las menores, es una lucha por el bien común, contra el cambio climático, por la salud y la vida de miles de mujeres y hombres que padecen cáncer, por un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Más aún ahora, que se ha estigmatizado a las niñas demandantes y que se ha producido un atentado contra la casa y familia de una de ellas, Leonela Moncayo, exigimos al gobierno de Daniel Noboa acoja la ACCIÓN URGENTE emitida por Amnistía Internacional e investigue los ataques contra Leonela Moncayo y su familia, y proteja a los activistas para que puedan realizar su trabajo en un ambiente seguro.

Por ello, las niñas demandantes, en carta dirigida a la Asamblea Nacional y que anexamos a este comunicado, denuncian "... que luego de la comparecencia a la Asamblea Nacional estamos más preocupadas. El día de ayer, frente a la casa de una de nosotras, Leonela Moncayo, en Nueva Loja, explotó un artefacto con pólvora, lo cual fue denunciado ante la Fiscalía General del Estado y públicamente. Denunciamos ante ustedes, señores Asambleístas, este hecho, como un nuevo acto de intimidación a nuestra defensa de derechos en la Amazonía".

En la coyuntura que vivimos, resulta insultante que el gobierno suba el impuesto al IVA al 15% y no aproveche el gas de los mecheros. Las licitaciones para usar el gas de los mecheros han sido fallidas en el 2018, 2020 y 2022. Aproximadamente 1.300 millones de dólares al año, casi lo mismo que se va a recibir por el aumento del IVA, el estado pierde por no utilizar el gas de los mecheros. Les funciona mejor aupar a un puñado de amiguetes importadores de gas que pensar en el país.

Para evitar que se apaguen más vidas y lograr que se eliminen los mecheros, exhortamos a la Corte Constitucional, priorice la Acción Extraordinaria que las menores han planteado, y así lograr parar esta vulneración de derechos de miles de hombres, mujeres y de la propia naturaleza.

Así mismo, anunciamos que los distintos colectivos y organizaciones sociales, apoyamos a las menores demandantes, que vamos a internacionalizar esta batalla. Que el Estado ecuatoriano esté seguro, que no vamos a claudicar hasta que se elimine el último mechero.

**¡Qué les pasai**

**Juntos podemos hacer prevalecer nuestros derechos**

**NUEVA LOJA:** Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405

**Email:** [udapt1993@gmail.com](mailto:udapt1993@gmail.com) **WEB:** [www.texacotoxico.net](http://www.texacotoxico.net)

**Facebook:** @udapt.oficial **Twitter:** @udapt\_oficial

